



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0049673/2013 por el cual el Departamento MÁQUINAS, solicita se deje sin efecto la carga anexa del Ing. Fernando LADRÓN DE GUEVARA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 02 y 07 por el Área Personal, con la situación de revista del Ing. Fernando LADRÓN DE GUEVARA quien revista en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102), por concurso en MÁQUINAS I (IME-IM), con carga anexa en PROPULSIÓN (IA) y MECÁNISMO Y ELEMENTO SW MÁQUINAS II (IM), en MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA (TME) y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS I(IME-IA-IM), con carga anexa en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MAQUINAS I (IME) y MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA (IME);

Que las mencionadas asignaturas no integran la currícula de los nuevos Planes de Estudio de las Carreras INGENIERÍA MECÁNICA e INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA;

Lo considerado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 08

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

*Recu*  
Art. 1º.- Dejar sin efecto las cargas anexas correspondiente a las asignaturas MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS I (IM), MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS II (IM) y MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA (IME), Ing. Fernando LADRÓN DE GUEVARA (Leg. 28108).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Máquinas a fin de notificar al interesado, incorpórese al Legajo Personal y archívese.  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 43 - H.C.D.-2014

MBV
REVISADO
AREA OPERATIVA